

LIBROS NUEVOS
Municipal de 5 de Agosto de 1907.
para Diputados á Cortes y Concejales de Agosto de 1907.
regulación de alcoholes con las reformas introducidas por la Ley de 13 de Julio de 1907.
de colonización interior de Agosto de 1907.
Venta en la imprenta **LA ECONOMICA** 17, Meléndez Valdés, 17.

LA DEUDA PUBLICA

II
Las nueve décimas partes de la deuda pública de España ha sido hecha en el siglo XIX, y por los revolucionarios, porque todas las revoluciones hechas en nuestra nación han sido parecidas, como de hijas á madre, á la revolución francesa de 1789, la cual fué en contra de Dios por eso abolió su culto, para dárlo á una mujerzuela desvergonzada, fué enemiga de la autoridad y por eso guillotino á su honradísimo rey; fué enemiga de la propiedad y por eso se apoderó y vendió todos los bienes que no pertenecían á particulares, de los que emigraban, guillotino á ó encarcelaba, y un día cae mil revolucionarios, con su jefe Robespierre á la cabeza, quisieron asesinar á las autoridades y á todo el que no pensara como ellos y declarar la igualdad individual común de todos; fué enemiga de la familia, y por eso constituyó el matrimonio civil y disolvió; fué enemiga de la agricultura, y por eso la arruinó, imponiéndola de una vez veinte cuotas de contribución; fué enemiga del crédito y por sus abusos, tiranía y malversación de la riqueza, descendió el valor del papel moneda de mil francos á uno, ó sea que con 10 francos en oro se adquirían diez mil en papel; fué enemiga del comercio y la industria, y por eso los arruinó, obligándolos, bajo pena de la vida á vender los productos al mismo precio cuando eran pagados en plata ú oro, que cuando lo eran en papel que carecía de valor; fué enemiga de la producción y bienestar porque con sus medidas tiránicas, se dejó de producir en la Nación y los extranjeros se abstuvieron de mandar productos á Francia, causa de que la libra de pan valiera veintidós francos, viniera el hambre y las turbas asaltarán las tahonas y casas de los ricos y á éstos los asesinaban; fué enemiga de la disciplina militar, del orden y del derecho y por eso de 1789 á 1796, allí reinó el caos, la desobediencia, la tiranía y la muerte, guillotinando á una gran parte de la Francia, hasta llegar á exclamar Camilo Lanjuinais, uno de los principales revolucionarios: "Parece fatalidad que de 61 amigos, que firmaron mi contrato matrimonial, sólo me quedan dos y los demás han muerto en la guillotina." Y á ella fué él y los dos amigos al poco tiempo; fué enemiga de la libertad de pensar, porque encarceló y guillotino á todo el que en política, economía, ó religión no pensó como pensaban los tiranos.
Y si las revoluciones españolas no han imitado en todo á la revolución francesa de 1789, es porque no se les ha dado tiempo para el o, pues en 19

de Febrero de 1823 una turba de revolucionarios dando voces de muera el rey y después de apedrear el palacio, le invadieron insultando al monarca que estaba enfermo y á la reina que sufría la enfermedad que la llevó al sepulcro; unos llevaban una acta escrita para que firmara el rey su abdicación, un diputado á cortes decía á las masas que arrastraran al soberano con una soga que él llevaba á este fin, y les mostraba, y por último, un abogado de profesión, armado de un puñal, se quedó oculto detrás de una cortina del balcón de la alcoba del rey, y el mismo monarca lo notó al ver que asomaban los pies de un hombre en aquel sitio; pero en lo que les han imitado los revolucionarios españoles á los revolucionarios franceses de 1793, ha sido en derrochar la fortuna pública, en contraer deuda, en hacer quiebras, y en poner el crédito por el suelo; pues si la revolución de 1854 vendió y derrochó la gran millonada que produjeron los bienes mal llamados nacionales, porque tenían legítimo dueño, la de 1868 que había ofrecido en sus proclamas reducir la deuda y sus intereses á la cifra de 516 millones de pesetas que teníamos en 1786, que se había elevado hasta 30 de Junio de 1868 á 5 540 millones, de un golpe, hasta igual día de 1874, la elevó á la enorme suma de 10.177 millones, quedando á deber la mayor parte de los sueldos ó retiros á las clases pasivas, dotaciones al clero, é intereses á los tenedores de títulos de las deudas, por lo cual cuanto en 1875-76 se les pagó en parte sus atrasos, llegó la deuda á 12.129 millones de pesetas.
Y hay que tener presente, que el derroche principal fué desde el destronamiento de Isabel II hasta 1872; antes de encenderse la guerra civil, porque después no hubo quien prestara, pues los gastos de la guerra; sacaron del anticipo sobre la contribución territorial, impuesto á las ventas del comercio de no pagar más que al ejército y empleados activos sus pagas.
Si que es verdad que en 1884 los 12.516 millones de pesetas de deuda total, por grado ó por fuerza, los rebajaron á costa de los acreedores á 6.722 millones, pero la pérdida de Cuba y Filipinas, nos ha hecho á la par, que nos carguemos con su deuda hasta reunir hoy 11.372 millones de pesetas. Es decir que nos hemos quedado sin la propiedad, y en cambio nos hemos cargado con el censo, gravamen ó carga que sobre ella pesaba. ¿Y quien ó quienes han sido los causantes de la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas ahora, y las demás posesiones ultramarinas durante el siglo XIX? Un masón arrepentido y á la vez asombrado lo ha dicho en una obra que ha publicado á este fin titulada "La masonería," porque masones han sido todos los traidores á la patria en ese siglo.
Es más, en un viaje que acabo de hacer á una provincia, he tenido ocasión de hablar con un militar que ha estado veintidós meses prisionero de los tagalos, y dice que estos amaban querían y adoraban á los frailes y á los españoles como á seres superiores, más introducidas las logias masónicas en Filipinas á poco de encenderse la guerra de Cuba, organizadas por un masón militar, les hicieron creer á los indios que los frailes eran

sus enemigos y la causa de su inferioridad y de todas sus desdichas, por cuya causa el amor de antes del indio á los frailes, se trocó en odio; el respeto y veneración, en desprecio y deseo de venganza, pues pasó en Filipinas, como en Madrid en 1834, cuando los masones hicieron creer á las masas ignorantes, que los que morían del cólera era á consecuencia de que los frailes habían envenenado las fuentes, cuya consecuencia fué, que el pueblo engañado, asesinara á los religiosos en los conventos.
Si, en la obra del Sr. Tirado y Rojas, masón arrepentido y á la vez asombrado de haber pertenecido á una sociedad tan nefasta como es la masonería, lo prueba con datos irrecusables, que la pérdida de todas nuestras posesiones ultramarinas ha sido obra de la masonería.
Naturalmente ha habido muchos que han ingresado en esa sociedad, creyéndola buena, humanitaria, cristiana y santa, como le pasó al autor de esa obra y como le ha pasado á otros sin imaginar que pudiera ir contra la religión, la familia y la patria.
Más dejando por hoy á la masonería, voy á hacer algunas reflexiones sobre las consecuencias que puede tener tanta deuda pública, tan grande presupuesto, y tan pequeño como queda para atender á las obligaciones después de satisfechos los intereses del capital consumido en el siglo XIX; tan recargadas las contribuciones, que la territorial es la que más tanto por ciento paga en el mundo, en el caso de que tengamos que sostener una guerra internacional, sin tener una escuadra y según referencias, carecemos también de material de guerra moderno, en razón á que ya no podremos aumentar la deuda de once mil millones como la hemos aumentado en el siglo XIX; ya no podremos vender los bienes á los frailes, clero, propios, comunes, beneficencia, etc.; únicamente haremos bancarota total, y si los masones atentaron á la propiedad que no pertenecía á particulares, los socialistas y anarquistas que son sus discípulos, irán más allá y declararán la propiedad individual común de todos y al que se resista, le asesinarán; porque los atentados contra las autoridades han sido enseñados por los masones á los anarquistas desde mediados del siglo XVII en que empezaron, en las personas que ejercían la primera autoridad si les estorbaba en sus criminales proyectos.
JUAN DE DIOS BLAS.

Viviendas caprichosas

De gustos no hay nada escrito; hay quien sueña con habitar en regios alcázares, quien en lindas villas, quien cifra su bello ideal en la tranquilidad del campo; no falta quien crees el sumun de la felicidad en pasar la vida rodando por caminos y carreteras en un camión de volatineros, ó pasar plácidamente la existencia en un vagón del ferrocarril convertido en casa de campo, como se ha generalizado bastante en los Estados Unidos de América.
Un tapicero inglés ha escogido para pasar el resto de sus días, la copa de un frondoso árbol. En una de las selvas más escondidas y extraviadas de la Gran Bretaña, el moderno

Robinson ha encontrado en un árbol que tiene un tronco de cinco metros de elevación, el sitio más exquisito para pasar su vejez.
Utilizando sus conocimientos de ebanistería y tapicería, ha logrado hacer sobre el pilar vegetal una mansión comodísima y hasta elegante. La nueva casa reúne todos los requisitos que la vida moderna exige y la originalidad y la pureza del aire no se la disputará nadie.
Un marinero francés de las costas de Calvados, también ha escogido una original vivienda libre de contribuciones al Estado y alquileres de caseros.
La residencia en cuestión es una gruta socavada en las peñas del litoral de Saint Malo, por el oleaje del mar.
El viejo lobo de mar ha logrado poner un piso de madera sobre el pedregoso de las rocas, y decorar á su manera habitación tan poco envidiable.
Ultimamente un caprichoso millonario, hastiado de sus iguales, después de haber recorrido todos los rincones del mundo disgustado de las maldades humanas y de la vanidad del hombre decidió irse á vivir al fondo del mar para lo cual hizo construir un buque submarino lleno de comodidades y con el lujo más deslumbrador que imaginarse puede.
Como el capitán Nemo, pasa en el fondo del mar días y días pero inmóvil, sin recorrer ochenta mil leguas ni dedicarse á echar á pique buques de la blanca Albión pero lejos del "mundanal ruido," como verdaderamente sabio misántropo. Sin embargo, no se negaba á recibir visitas á las que sabía obsequiar con pródiga esplendidez.
Estas especies de caracoles humanos abundan, aunque no todos pueden poner en práctica sus deseos. Conozco yo á una personita que sólo siente envidia por los Bernardos Ermitaños y por los caracoles. Quizás tengan razón, el viejo tapicero, el marino francés, el rico marinero y ella!
FERS.

MINISTERIO DE Instrucción Pública y Bellas Artes Subsecretaría

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 24 de Septiembre de 1907, esta Subsecretaría ha señalado el día 29 de Octubre próximo, á las doce, para la adjudicación en pública subasta, bajo el presupuesto de 76.764'25 pesetas, de las obras pendientes de ejecución en las de reforma del Instituto general y técnico de Badajoz.
La subasta se celebrará, en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en este Ministerio, en donde se halla de manifiesto el proyecto para conocimiento del público.
En el mismo Centro y en los Gobiernos civiles de las provincias se admiten pliegos desde esta fecha hasta el día 22 inclusive de Octubre, á las doce.
Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente: serán escritas en papel sellado de una peseta, y se presentarán bajo sobre cerrado,

acompañando, en otro abierto, la carta de pago de la Caja general de Depósitos ó de alguna sucursal, que acredite se ha consignado previamente, para tomar parte en la subasta, la cantidad de tres mil pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública.
En el citado día y hora se procederá á la apertura de los pliegos presentados, y en el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto al sorteo entre las mismas.
Modelo de proposición.
D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de..., se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: "con la rebaja de... por ciento").
(Fecha y firma del proponente)
Condiciones particulares que, además de las facultativas del proyecto y de las generales aprobadas por Real decreto de 7 de Diciembre de 1900, han de regir en la contrata de dichas obras.
Artículo 1.º El contratista se sujetará estrictamente á las condiciones facultativas que forman parte del proyecto aprobado.
Art. 2.º Es aplicable á esta contrata el pliego de condiciones generales aprobadas por el Real decreto de 7 de Diciembre de 1900, en lo que no fuere incompatible con lo consignado en éste de condiciones particulares.
Art. 3.º Dentro del plazo de quince días, contados desde el en que se notifique al adjudicatario la orden de adjudicación, el contratista consignará en la Tesorería central, á disposición de este Ministerio, en concepto de fianza, como garantía del cumplimiento del contrato, el diez por ciento de la cantidad en que le sea adjudicado el servicio, en metálico ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que para este objeto señalan las disposiciones vigentes.
Art. 4.º En el mismo plazo abonará los gastos de inserción del anuncio de la subasta en la *Gaceta de Madrid* y periódico oficial de la provincia.
Art. 5.º Es obligación del contratista otorgar la escritura de contrata en Madrid, ante el Notario que se designe.
Art. 6.º La falta de cumplimiento de cualquiera de las prescripciones precedentes dará lugar, sin más trámites, á la anulación de la adjudicación, con pérdida del depósito provisional constituido para tomar parte en la subasta.
Art. 7.º El adjudicatario presentará al Notario designado para extender la escritura, dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha de la adjudicación definitiva, el resguardo del depósito á que se refiere el art. 3.º para que sea copiado íntegro en dicho documento público, sin cuyo requisito no podrá este ser extendido.
Art. 8.º La construcción de las obras dará principio en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de la adjudicación del remate, y terminará á los dos años, contados des-

de el día, en que principiaron las obras.

Art. 9.º El plazo de garantía para la recepción definitiva de las obras se fija en seis meses.

Art. 10. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones del contrato llevará consigo la rescisión, con pérdida de la fianza definitiva, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que pueda incurrir al adjudicatario.

Art. 11. Aprobada la recepción y liquidación definitivas, se devolverá la fianza al contratista, después de haberse justificado por medio de certificación del Alcalde en cuyo término municipal radican las obras contratadas, que no existe reclamación alguna contra él por los daños y perjuicios que son de su cuenta, ó por deudas de jornal es ó materiales, ó por indemnizaciones derivadas de accidentes ocurridos en el trabajo.

Art. 12. Queda obligado el contratista al cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 20 de Junio de 1902; expedido por la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre las condiciones que han de regular el contrato entre los obreros y el contratista, y á la Real orden de 8 de Julio del mismo año, en la que se dictan reglas para la aplicación del indicado Real decreto.

Madrid 21 de Septiembre de 1907. Aprobado por S. M., Salió.

A hablar no se obliga; á contestar, sí

Algunas veces tiene gracia la prensa rotativa malrileña. Esta sabe y da cuenta de todo cuanto de interés ó sin él ocurre en el extranjero, y á lo mejor ó á lo peor no sabe lo que pasa dentro de casa. Esto da lugar á planchas monumentales.

Véase la muestra. En el *Heraldo de Madrid* del día 23 de Septiembre anterior, en su sección de *Sport*, un señor, cuyo nombre, así como el nuestro, es lo de menos en este caso, después de poner como chupa de dómine á los profesores españoles de Gimnasia, diciendo, entre otras vulgaridades inexactas: "que éstos emplean aparatos tan inútiles como primitivos en los cuales se trabaja sin ton ni son, sin seguir ningún método ni observar la progresión que debe observarse en todo entrenamiento y muchísimo menos sin tener en cuenta que el ejercicio hace ó be, que es muy bueno para unos, puede ser perjudicialísimo para otros."

En primer lugar y concretándonos al Gimnasio de Badajoz, hemos de protestar de semejante especie, pues siempre ha procurado y procura marchar al unísono con los adelantos modernos, y aun adelantándose, como lo prueba, entre otras adquisiciones, la máquina que contra la obesidad tiene inventada el que fué Director del mismo D. Luciano Sampérez, profesor numerario de Gimnasia del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia.

Las clases, efectivamente, se dividen en grupo; pero entre aquellos que no tienen aficiones locales á que atender con preferencia, pues los que la padecen las dan por separado, con arreglo á los preceptos facultativos del médico del Gimnasio, ó de aquel que, médico también, le recomienda el ejercicio corporal.

Como está probado y consta en el tratado de Gimnasia de aquel centro de educación física, el método es racionalmente pedagógico, ensañando á practicar todos los movimientos necesarios en la vida de relación, como son: marchar, correr, saltar, trepar, luchar, esgrimir, jugar, tiro al blanco, etc., con los cuales entra en actividad todo el sistema locomotor; y á dicho método se agrega la capacidad y ventilación de un local hecho apropiado para Gimnasio y un campo inmenso para juegos al aire libre, nadie podrá poner en duda lo higiénico de esta enseñanza, que siempre ha dado á los alumnos los mejores resultados para su salud,

desarrollo corporal armónico, é indiscutible utilidad para las luchas por la existencia.

Y, á continuación, sigue, tan fresco, dicho señor apuntando:

"En la escuela de París, en cuanto se presenta un nuevo alumno, se le observa detenidamente, se le mide el cuello, el pecho, los brazos y antebrazos, la cintura, el vientre, los muslos, las pantorrillas y la estatura, y después se le retrata desnudo." "Se le mide por medio del dinamómetro pulmonar (no he visto ninguna en España) la fuerza de sus pulmones, y con el dinamómetro de resortes de la sus manos. Todas esas medidas y esas cosas se apuntan en un registro que cada alumno tiene."

Menos lo del retrato, que lo hallamos algo inmoral, especialmente para las señoras, todas esas medidas, y muchas más, se toman hace diez años en el Gimnasio de Badajoz, como se demuestra con el registro siguiente:

Registro Pedagógico Higiénico de alumnos del Gimnasio de Badajoz.

Datos fisiológicos
Nombres.—Fechas.—Talla.—Longitud de las extremidades inferiores.—Abertura de brazos.—Peso.—Circunferencia del cuello.—Circunferencia biacromial.—Circunferencia mamilar en la inspiración y en la espiración.—Circunferencia del brazo en flexión.—Circunferencia del antebrazo.—Circunferencia de la pierna.—Diámetro antero-posterior del tórax en la inspiración y en la espiración.—Diámetro transversal del tórax en la inspiración y en la espiración.—Capacidad respiratoria.

Datos dinamométricos
Elevación de kilos en extensión de brazos arriba.—Extensión de brazos á fuera, con kilos, manos en supinación y en pronación.—Sin carrera, salto de elevación, metros.—Sin carrera, salto de longitud, metros.—Número de flexiones en suspensión.—Número de flexiones en sustentación.—Presión de la mano derecha é izquierda.—Fuerza de aproximación de las extremidades superiores é inferiores, kilos.—Segundos invertidos en recorrer 100 metros.

El instrumental y máquinas con que se adquieren todos estos datos, consiste en Tallas de altura y anchura.—Cinta métrica, Báscula, Compases de grueso, Espirómetro (ó sea el que el buen señor dice que no ha visto en España), Pesos graduados desde 1 kilo hasta 33 y 500 gramos, Saltómetro de altura, Saltómetro de longitud, Máquina para las flexiones de suspensión y sustentación, y dinamómetros.

Después de lo expuesto, que basta y sobra para demostrar la sin razón de lo dicho por el *Heraldo de Madrid* en su artículo "La Gimnasia aquí y en el extranjero", y teniendo en cuenta que nuestra contestación va siendo demasiado extensa, la suspendemos por hoy para continuarla en otra ocasión donde pendremos de manifiesto los resultados obtenidos por los alumnos y enfermos del Gimnasio de nuestra capital.

AVISO

El dueño del establecimiento de carnes, situado en la calle Meléndez Valdés, (antes Granada), 18, ofrece servir y sirve al público en las condiciones siguientes:

- Vaca sin hueso**
De 1.º lomo, tapa y cadera á 2'20 pesetas kilo.
De 2.º contra abuja y ganso á 2 idem idem.
De 3.º á 1'80 idem idem.
- Con hueso**
De 1.º á 1'40 pesetas kilo.
De 2.º á 1'20 idem idem.
De 3.º á 1 idem idem.
Hueso á 0'60 idem idem.
Cordero lechal á 1 idem idem.

No hay mejor pescada que de Vigo, sin cabeza.
Precio: UNA peseta kilo
16, Menacho, 16.

Información telegráfica

De política

Madrid 2—10'45.

La desgravación

El alcalde de Madrid, Sr. Sánchez de Toca, piensa dar á la publicidad una memoria explicativa en que refleje su opinión exacta sobre el asunto de la desgravación de los vinos.

Negativa

El Sr. Sánchez de Toca ha negado terminantemente la certeza del rumor acogido por la prensa, de que dimitiría si no se accedía á sus deseos en el asunto de la desgravación.

Entiende que no es motivo para una resolución de tanta gravedad.

Interior

De regreso

Ha llegado á esta corte el presidente del Congreso Sr. Dato, al cual esperaban en la estación muchos amigos particulares y políticos.

Cumplimiento de una R. O.

En virtud de lo dispuesto recientemente sobre el cierre de tabernas, anoche se vió precisada la policía á intervenir en los barrios extremos de Madrid para que se cumpliera lo mandado, procediéndose al cierre de dichos establecimientos, no sin formularse protestas por los dueños de los mismos.

Mejorado

El general Martitegui se encuentra bastante aliviado de la dolencia que le aqueja, y que le ha retenido en cama durante algunos días.

En Málaga

se postula por las calles, con objeto de arbitrar recursos para los damnificados por la última inundación.

Contraorden

Por el Ministro de Marina se ha ordenado que el acorazado Carlos V, que estaba dispuesto para marchar á Marruecos, suspenda todos los preparativos, por no ser ya necesaria su presencia en las costas africanas.

Intento de fuga

Comunican de Valencia que varios reclusos del penal de San Miguel de los Reyes fueron sorprendidos en el momento de hacer trabajos para fugarse de la prisión.

Ha llegado

á Madrid, después de breves días de ausencia, el Presidente del Senado D. Marcelo Azcárraga.

Robo

Comunican de Orihuela que ha sido robado el convento de monjas que allí existe. Los ladrones no han sido habidos.

Extranjero

Conflicto en puerta

Las diferencias entre los yanquis y japoneses se agravan cada

día más, y es casi seguro un rompimiento de hostilidades entre los dos países.

Tanto unos como otros están deseosísimos de guerrear.

Recepción

El Mikado ha recibido en audiencia al embajador de los Estados Unidos Mr. Taff.

Los ingleses

están preocupadísimos con el giro que ha tomado el conflicto yanqui-japonés.

En el Ayuntamiento

de Tokio se celebró una recepción en honor del embajador yanqui Mr. Taff, y se pronunciaron brindis en el sentido de que la amistad de los dos países no debía turbarse, pues la nube que empañaba esta debía evaporarse, porque una guerra entre el Japón y los Estados Unidos, sería un verdadero crimen atentatorio á la civilización.

La peste

En Marsella se han registrado varias defunciones, originadas por la peste que allí se está propagando.

En los puertos

españoles reina gran alarma, con motivo de las noticias que se reciben de la peste en Marsella.

Accidente ferroviario

Comunican de Glasgow que en un descarrilamiento allí ocurrido han resultado gran número de víctimas.

Huelga

En la isla de Cuba, se han declarado en huelga los obreros ferroviarios, cuando con tal motivo un grave conflicto á las compañías explotadoras de este servicio.

GÁNDARA.

En favor de los malagueños

El sábado último insertamos un artículo dirigido á todos (éste era su título), original de un estimado amigo nuestro, el que proponía se abriese en Badajoz una suscripción de carácter popular para aliviar en lo posible la angustiosa situación de los damnificados por las grandes tormentas en la bella ciudad de Málaga.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ acogió la idea y la hizo pública.

Esta mañana recibí en nuestra redacción un atento volante de la ilustrada directora de la Escuela Normal Superior de Maestras doña Angeles Morán, dirigido á nuestro director, en el que la manifestaba desearía ponerse de acuerdo con él respecto al llamamiento que al pueblo badajocense hacíamos en los artículos publicados.

Al efecto, á la una de esta tarde, uno de nuestros compañeros de redacción visitó á dicha señora, la cual, con sus proverbiales cortesía y exquisito trato, dispénsóle un fino recibimiento.

D.ª Angeles Morán dijo á nuestro compañero que ella, como natural de Andalucía y como cristiana, sentía la desgracia de los malagueños, estando en un todo conforme con el pensamiento iniciado por NUEVO DIARIO DE BADAJOZ. Que esta mañana expresó á sus compañeras de Claustro y á las alumnas de la Escuela Normal, la idea de que contribuyesen con su óbolo á la suscripción iniciada; que después visitó á los Sres. Director del Instituto, Presidente de la Diputación Provincial y Director del *Noticiero Extremeño*, todos los cuales le

manifestaron su incondicional adhesión á tan hermoso pensamiento.

En su virtud, y para llevar á la práctica esta noble idea, acordaron las ilustradas alumnas de la referida Normal establecer desde mañana, todas las tardes, un petitorio en dicho centro de enseñanza, á fin de que turnen aquél ar, de cuatro en cuatro, en tan meritoria empresa.

Por nuestro conducto, dichas alumnas invitan á los estudiantes del Instituto y á todas las personas caritativas de esta población, con objeto de que visiten aquel local y cada uno, en la medida de sus deseos, contribuya á engrosar la suscripción iniciada.

Una vez que se estime concluida por las alumnas su misión, la directora Sra. Morán, dará cuenta del importe de lo recaudado y se acordará lo precedente para hacer llegar á su destino las cantidades reunidas.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ, lleno de júbilo y reconocimiento, consigna hoy su más entusiasta aplauso á la culta dama que tan nobilísimos sentimientos abriga, de seando que la pesada pero filantrópica labor que se ha impuesto sea tan lo fructífera que la por demás desesperante situación de muchísimos malagueños demandan con imperio.

El pueblo de Badajoz responderá ahora, como siempre, á su hidalguía legendaria, acudiendo con presteza á remediar en parte una desgracia tan horrible.

Cine "La Rosa,"

Como de ordinario, estuvo concurrenciosísimo anoche este elegante cine, quedando la distinguida concurrencia satisfecha por todos conceptos.

Los jovencitos hermanos Palacios engarzaron anoche nuevos laureles á sus brillantes coronas artísticas, pues tanto en sus bailes como en la representación de *Los chorros del oro*, estuvieron colosales, pese á la afonía que padece Antofito.

Esta noche se despedirán ambos hermanos del público badajocense, de este inteligente público que ha sabido demostrar con sus espontáneos aplausos la simpatía y predilección que sintió desde el primer día por los notables artistas hermanos Palacios.

El Sr. Carmelo, deferente y reconocido á Badajoz, ha contratado en Sevilla á los excelentes acróbatas olímpicos Les Rawins (que han estado actuando hasta ayer con extraordinario éxito en el *Salón Imperial* instalado en la calle de las Sierritas de la hermosa ciudad bética), y á los aplaudidísimos bailarines excéntricos Los Sebas-Tito (que terminarán su contrato con el Sr. La Rosa, contratista del citado *Salón Imperial*).

Mañana debutarán Les Rawins en el suntuoso pabellón del Sr. Carmelo, y dentro de breves días Los Sebas-Tito.

Angurámcsles un éxito tan franco como el conseguido en Sevilla.

Noticias

(Prohibida la copia literal de esta Sección)

A la feria
El Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Alejandro Cadarso, acompañado de su Secretario señor Chinchilla, marcharon en el mixto de esta mañana á Zafra, donde se proponen pasar los días de feria.

El Cognac Terry es digestivo.

Bien venido
Acompañado de su bella hija María, se encuentra entre nosotros nuestro buen amigo D. Miguel Gragera, administrador de la Electro-harnera de Miejadás.

Las obras del Instituto
En otro lugar de este número verán nuestros lectores el pliego de condiciones que la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, publican para la subasta de las obras

del Instituto, que con gusto inserta por el interés que el mismo tiene para esta capital.

El muy conocido Bicarbonato Químicamente puro de Sosa **Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid,** se vende en cajas pequeñas, y en latas más económicas a 5 pesetas, las que se remiten por ferrocarril francas de porte a la estación de destino. Pídanse en farmacias y droguerías.

Inauguración de la Escuela práctica de Agricultura

El Ilmo. Sr. Director general de Agricultura ha contestado, aprobando la fecha del 27 de este mes para la inauguración de la Escuela práctica de Agricultura, y prometiendo asistir a la inauguración de este acto.

Heridos

Francisco Borraillo y Saturnino Borraillo, vecinos de Villanueva de Sereña, sostuvieron un fuerte altercado, viniendo a las manos y resultando ambos lesionados.

El Juzgado correspondiente entendiendo en el asunto.

También dan cuenta al Gobierno civil, que en el pueblo de Arroyo de San Serván, y en una taberna de Manuel Martínez, dieron un gran escándalo varios individuos, resultando lesionado uno de ellos llamado Antonio García.

Allanamiento y disparo

En el mismo pueblo de Arroyo de San Serván atropelló la morada de Evira Leal su convecino Francisco

Lavado, el cual, una vez dentro de la casa, hizo un disparo de arma de fuego contra la citada Evira.

Detenido el autor de estos hechos, fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Enferma

Se encuentra gravemente enferma la señora D.^a Dolores Sevillano, viuda de Cisneros.

Deseamosle un rápido y completo restablecimiento.

Corredores de Comercio

Habiendo sido aprobado por la Dirección general de agricultura, industria y comercio, el Reglamento para el régimen interior del Colegio de corredores de comercio de Badajoz, se reunió la Junta extraordinaria, declarando oficialmente constituida esta nueva entidad, a quien felicitamos.

A la Preve

Anoche fué detenido en el cinematógrafo "La Rosa", un individuo llamado Genaro Rodríguez Montañón, por promover escándalo en el momento de exhibirse una de las películas.

Llegó

en el rápido de hoy, en unión de su esposa Josefina Soriano y de sus cinco hijos, el tenor cómico D. Pablo López.

Destino

El Comandante de Infantería don Francisco Sancho Teixidor, ha sido destinado a prestar servicio a la co-

misión mixta de reclutamiento de esta provincia.

OCASIÓN

Abrigos para señoras

Acaba de llegar a esta capital don Manuel Simón, Representante de la "Villa de París", Madrid, con un elegantísimo surtido en abrigos últimos modelos de París.

Exposición permanente en el Hotel Dos Naciones, donde se reciben avisos de diez a una y de dos a siete.

Bien llegados

Nuestro particular y estimado amigo el capitán del regimiento Infantería de Castilla núm. 16, D. Luis Lacoste y Sicre, regresó a esta capital, de su excursión oficial a Madrid, en el tren rápido de hoy, acompañado de su esposa D.^a Rafaela Lombardo.

También lo ha hecho de Sevilla, en el mismo tren, nuestro director Sr. Bravo.

Viajero

Con el fin de despachar asuntos particulares, ha venido a la capital, acompañado de su hijo Alfonso, el laborioso industrial de Montijo don Alfonso Bravo, tío de nuestro director.

Se construyen portados y toda clase de obra de carpintería.

Esta casa se encarga de la construcción y montaje de obras completas de carpintería.

Se hacen presupuestos para obra de casinos, cafés, teatros, obras públicas y particulares.

La casa que más barato vende en el Sur de España.

Fábrica de aserrar maderas y talleres mecánicos de carpintería movidos a vapor.

Pesini Hermanos, Badajoz.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular y querido amigo D. Luis Fernández de Luise, que, en uso de licencia y procedente de Madrid, ha estado tres días en esta capital.

El Sr. de Luisa sale mañana para la corte después de haberle sido concedida nueva licencia por el Sr. Gobernador Presidente de la Junta de Instrucción pública.

Le deseamos un viaje muy feliz y que encuentre a su señora madre completamente restablecida de su enfermedad.

De venta

Se vende una máquina de coser, casi nueva, de las llamadas industriales, con lanzadera oscilante y de la Compañía Singer, en el precio de 115 pesetas.

Badajoz en la mano

Hoy se ha puesto a la venta una nueva colección de postales iluminadas, con vistas de Badajoz, las cuales, por lo delicado de su confección y exacto colorido, resultan una verdadera preciosidad artística.

Se venden sueltas y por colecciones al precio de 20 céntimos y 1'25 ptas., respectivamente en casa de los editores SRES. RODRIGUEZ Y CORDERO, Meléndez Valdés, 17 y en el Salón Postal, Plaza de la Constitución.

ZAPATERIA

DE LOS

HIJOS DE CORDERO

Meléndez Valdés, 6.—Badajoz

En este Establecimiento encontrará el público, en general, calzados cosidos de todas clases, construidos en esta casa.

Especialidad en los encargos.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, ácida del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia MADRID

en principales del mundo.

LOS GABRIELES

Restaurant el mejor surtido y más económico, a cargo del conocido repostero

EUSEBIO ARDID

Servicio inmejorable.—Vinos de las mejores marcas.—Cubiertos selectísimos.—Extraordinaria economía por abonos.

Vicente Barrantes (antes Magdalena) núm. 32, Francisco Pizarro, (antes Aduana 20). Para comer bien hay que recurrir a LOS GABRIELES.

Taller de Herrería y Cerrajería

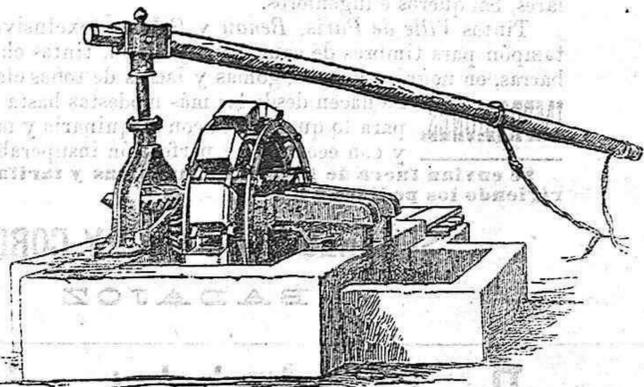
DE

Antonio Gutiérrez Acedo

(Casa fundada en 1854)

Hernán Cortés, núm. 11.—Badajoz.

Se construyen toda clase de enverjados, cancelas, pasamanos, monteras, cierros de cristales y armaduras metálicas para edificios. Especialidad en construcción y reparación de norias del mejor sistema conocido de gran rendimiento de agua con poca fuerza motriz (animal), esmerada construcción de parrayos de varios sistemas, con material de las mejores casas del extranjero y toda clase de artículos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala.



Academia Politécnica.

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad

Montesinos, núms. 27 y 29.—(Casas propias)

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico.—Profesorado competente.—Internado inmejorable.—Médicos honorarios. Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestantes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España. Pídanse circulares y reglamentos al director D. Francisco Acedo. Clases especiales para repaso durante el verano.

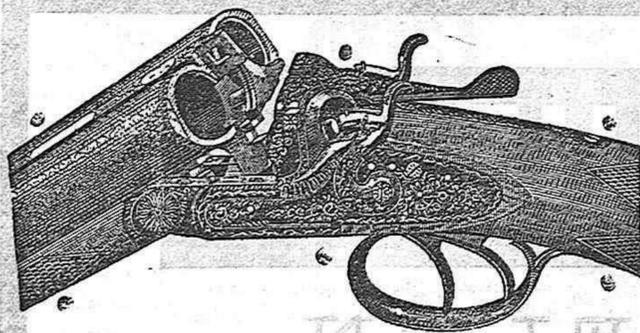
Academia Preparatoria

Vasco Núñez, 29, principal y segundo.

Carreras Militares y de Facultad

Única Academia en esta capital que puede presentar alumnos ingresados en las Academias de Artillería é Ingenieros militares y civiles preparados por su director el capitán de Infantería

D. Martín Echevarría Navarro.



Escopetas marca

COVARSI

garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARSI**

Calle de Calatrava, 2.

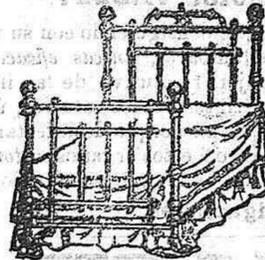
BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS.

Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Planos a plazos de 25 pesetas mensuales los venden los señores Ortíz Casco de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz."

Muebles de todas clases y precios

Armarios y silleras



Camas de bronce

ALMACEN Y TALLER DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres: Atocha, número 5.

Precios: sin competencia.

BADAJOZ

A los ganaderos.

¿Queréis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía.

Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 108, Badajoz.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

DE **RAMALLO Y SALAS**

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ

Exportación a la provincia.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

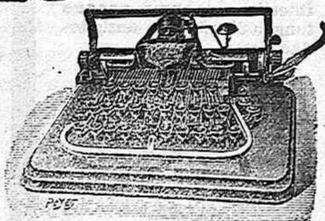
ARIAS MONTAÑO, 14. (antes sal).

LARGA, 12.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR PRÁCTICAS

BLICK ENSDERFER

¡GARANTIZADAS DOS AÑOS



Seis caracteres de letra—Seis colores de tinta
Escritura á la vista y directa
40 márgenes—Varita graduada para columnas de cifras.—Timbre corredizo.—Alineamiento invariable.—Espacios entre renglones á voluntad, etc., etc.

Peso: 6 kilos

Precio al contado, con caja roble y accesorios, 450 pesetas y á plazos mensuales de 25, 43 y 80 pesetas.

Máquinas de calcular de precisión—Al contado 625 ptas. y á plazos

Accesorios para toda clase de máquinas de escribir.

Concesionarios, para España y Portugal:

Delpech y Gutierrez—VALENCIA

HUEVOL

FLAN Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 céntimos cajita

Pidase en ultramarinos.

Al por mayor: **COMPANIA HUEVOL, San Sebastián.**

Irrigaciones vaginales del Doctor VALLEY

Son recetadas por los médicos de Madrid y provincias, consiguiendo con su uso curaciones maravillosas; calman rápidamente los dolores lumbares, únicas eficaces para la curación del flujo blanco que tanto molesta á la mujer; resolutive de las inflamaciones de la matriz, ovarios, trompas y tejido celular perintérico; los catarros, úlceras, infartos, trastornos menstruales y descenso uterino, se curan porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviendo á estos órganos su tonicidad porque activan el movimiento celular y restablecen la normalidad de sus funciones.

3 pesetas caja con 40 irrigaciones.

VINO VALLEY

Peptona, Hierro y Nuez de Kola

Alimento fisiológico completo.

Es supremo tónico reconstituyente que deben tomar todos los

Anémicos, convalecientes, mujeres, niños y los ancianos

Dosis 12 gramos carne de vaca, digerida por la pepsina, usándose en copitas después de las comidas, resultando agradable al paladar.

Depósito en Madrid, Laboratorio Central, Minas 26; almacén de especialidades farmacéuticas, Alcalá 7 y Tetuán 3, Puerta del Sol 5 y en Barcelona Vidal y Ribas y Dalmau, Sucesor de Rufil.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Droguería En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

CASA DE HUESPEDES

DE

SEVERIANO GONZALEZ

Plaza de San Pedro, 24 —Oliva de Jerez.

LA ECONÓMICA

IMPRESA, PAPELERÍA

17 Meléndez Valdés, 17

OBJETOS DE ESCRITORIO

CASA LA MAS SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE

PAPELERIA. Constantes existencias en papeles y sobres de todas clases resmillería en colores y lutos; papeles en rama de todos los tamaños y pesos, cartulinas, papeles especiales para máquinas de escribir, papeles de hilo lisos y rayados, papel carbono para copias múltiples, papeles y telas para dibujos, telas é impermeables para copiar, estuches papel y sobres corrientes y de fantasía, en blanco, colores y lutos.

Libros y libretas para el comercio de los tamaños y número de hojas que se pidan, copiadores de cartas, biblioraptos y recopiladores para facturas y correspondencia, vades y cartapacios para escritorios, etc., etc.

OBJETOS DE ESCRITORIO Novedades en escribanías, tinteros, prensas, papeles, reglas y cuadradillos de madera y latón, gomas para borrar, lapiceros corrientes negros y de colores, lapiceros mecánicos, plumas y portaplumas; gomas y baldiques para legajos, imprentillas de cautchouc, maquinillas para coser con alambres, prensas para copiar, perforadoras de cifras para cheques, reglas de cautchouc é infinidad de artículos de uso para particulares, banqueros é ingenieros.

Tintas *Ville de Paris*, *Renau* y *Pelikan* (exclusiva de la casa); cajas tampion para timbres de cautchouc y metal, tintas chinas líquidas y en barras, en negro y colores, gomas y lacres de todas clases.

IMPRESIONES. Se hacen desde las más modestas hasta las de mayor lujo, para lo que cuenta con maquinaria y material suficientes, y con economía y perfección insuperables.

Se envían fuera de la capital muestras y tarifas de precios, dirigiendo los pedidos á los

SEÑORES RODRIGUEZ Y CORDERO

BADAJOZ

En la Administración de este periódico, Meléndez Valdés, número 17, se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cinco de la tarde.